

A N E X O 13

“Farisaica e hipócrita” la absolución

La Habana, 27. (EFE).

De “farisaica” e “hipócrita” califica hoy la prensa cubana a la “camarilla democristiana que gobierna a Venezuela” al comentar la decisión de un tribunal militar que absolvió ayer en Caracas a los acusados de la voladura de un avión cubano en 1976 y en el que perecieron 73 personas.

El diario “Granma”, portavoz del Comité Central del Partido Comunista, ofrece hoy, en primera página con caracteres destacados y compartiendo primeros lugares con la llegada del cosmonauta Tamayo a tierra, una noticia comentada en torno al hecho.

El texto da cuenta de la decisión judicial y señala que “la sentencia pasara ahora a consultas de la Corte Marcial. El tribunal alegó no tener jurisdicción y pretendió que la tiene Barbados”.

También recuerda el repudio mundial a aquel acto de sabotaje que costó la vida a 57 cubanos, 11 guyaneses y coreanos, cuando un avión de la Cubana de

Reacciones en La Habana

Aviación saltó por los aires poco después de abandonar Barbados, al explotar una bomba de nitroglicerina, hecho reconocido por el tribunal caraqueño.

La nota recuerda que dos de los detenidos, Hernán Ricardo y Freddy Lugo, “fueron detenidos en Puerto España, Trinidad-Tobago, pocas horas después de la explosión del avión. Ambos viajaron en el avión durante el trayecto de Puerto España a Barbados, donde se bajaron para retornar al país de origen después de haber colocado la bomba. Bosch, jefe del grupo, y Posada Capriles, fueron detenidos en Caracas”.

“Granma” califica la decisión judicial de “una in-

creble muestra de irresponsabilidad y parcialidad manifiesta”, al reseñar la condena a 4 meses y medio de prisión para Bosch y Ricardo, por el uso de documentos falsos de identidad.

A pesar de esta dureza mostrada por la prensa, nada se sabe de la decisión que tomará el gobierno cubano sobre el tema, y tampoco los diplomáticos acreditados aquí han recibido notificación oficial alguna.

Se espera que Fidel Castro, que hoy hablará ante un millón de personas en la plaza de la Revolución, presidiendo el aniversario de los “CDR”, se refiera a este tema.

En dependencias diplomáticas venezolanas en La Habana todavía hay encerradas 19 personas, hecho que motivó la retirada de embajadores de los respectivos países en el mes de abril, al insistir Venezuela en el derecho de asilo que le asiste y no reconocer Cuba tal extremo, por cuanto ninguno de los que se encerraron está perseguido por la justicia.

El Nacional 28-09-80